



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACION PUBLICA SUBASTA INVERSA PROCESO No. 002-I.P.S.I.2021				
Fecha de Publicación de Borrador de Pliego de Condiciones	26 de agosto de 2021			
Fecha de Apertura Invitación Publica Subasta Inversa:	06 de septiembre de 2021			
Fecha de Cierre Invitación Publica Subasta Inversa y apertura sobre 1:	10 de septiembre de 2021 Hora: 2:00 p.m.			
Fecha de apertura sobre 2:	28 de septiembre de 2021 Hora: 8:30 a.m.			
Presupuesto Oficial:	SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MDTA (\$7.806.466.179), incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la ejecución del contrato.			
Plazo para ejecución:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.			
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES ENTERALES CON PROPÓSITOS ESPECIALES, PARA LA ADECUADA ATENCIÓN A PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.			
Fecha presente acta:	28 de septiembre de 2021			
Propuestas recibidas:	Tres (03)			
Forma de Adjudicación	Total			
Dentro de la presente Invitación Publica Subasta Inversa se presentó(arón) la(s) siguiente(s) propuesta(s):				
Orden de recepción de propuestas	Proponente	NIT	Representante legal	C.C. No.
1.	DISFARMA GC S.A.S	900.580.962-2	JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CASTELLANOS	13.920.613
2.	GPC PHARMA S.A.S	900.910.454-1	JUAN EDUARDO CESPEDES	70.069.131
3.	GENHOSPI S.A.S	900.331.412-6	DIANA MARÍA REVELO LINCE	53.141.124
ORDEN OFERTAS ECONÓMICAS				
Orden de recepción de propuestas	Proponente	Oferta económica		
1.	DISFARMA GC S.A.S	\$ 7,805,967,705		
2.	GPC PHARMA S.A.S	RECHAZADA		
3.	GENHOSPI S.A.S	NO HABILITADO		
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:				
Orden de recepción de Propuestas	Proponente	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD JURÍDICA
1.	DISFARMA GC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	GPC PHARMA S.A.S	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
3.	GENHOSPI S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
OBSERVACIONES	Teniendo en cuenta el cronograma establecido en el proceso el término para subsanar fue hasta el día 20 de septiembre de 2021 hasta las 3:00 p.m.; una vez verificado el correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com, asignado para dicho fin y la correspondencia recibida por la Oficina Jurídica, se determina que se remitieron documentos de subsanación por el oferente DISFARMA GC S.A.S, mediante los cuales subsana y cumple la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso, razón por la cual conforme a las decisiones tomadas por el Comité de Contratación el día veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) se procede a determinar la habilitación del oferente DISFARMA GC S.A.S.			
	El día 28 de septiembre de 2021 se llevó a cabo la audiencia de subasta inversa en la cual se procedió a realizar la respectiva evaluación de la propuesta económica presentada por el oferente DISFARMA GC S.A.S., quien no realizó ningún lance y solicito se tomara en cuenta los valores cotizados en el respectivo anexo, encontrándose que la propuesta presentada no sobrepasa los valores máximos establecidos en el presupuesto oficial.			

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

RECOMENDACIÓN

Evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en el estudio previo, la invitación pública subasta inversa y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta solo el criterio de selección objetiva y menor valor, los evaluadores recomiendan adjudicar el contrato resultante del proceso de invitación pública subasta inversa No. 002-I.P.S.I.2021 a la oferta presentada por DISFARMA GC S.A.S., representada legalmente por José Eugenio Gómez Castellanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.920.613, por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros propuestos en la INVITACION PUBLICA SUBASTA INVERSA y el valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial asignado.

Se firma en Pasto, Nariño, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

MAGDA NURIS QUIROZ

Subgerente Administrativa y Financiera

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

DIEGO FERNANDO MORALES

Subgerente de Prestación de Servicios

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

ALVARO PÓRTILLA

Coordinador Medicina Interna

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

AMANDA LUCIA LUCERO ERASO

Jefe de la oficina jurídica

Integrante Comité de Asesor de Contratación y Evaluador

FABIAN DARIO CERON INSUASTY

Profesional Especializado Oficina Jurídica Asesora
Apoyo Evaluación Jurídica

DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES

Contratista Oficina Jurídica Asesora
Apoyo Evaluación Jurídica

TANIA CAROLINA MORENO VILLOTA

Contratista Oficina Jurídica Asesora
Apoyo Evaluación Jurídica

TOMAS EDINSON VALENCIA

Profesional Especializado Área de la Salud Servicio Farmacéutico
Apoyo Evaluación Técnica

MYRIAM SANTACRUZ

Profesional Universitario Contabilidad
Apoyo Evaluación Financiera

